



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 009 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 06 DE ABRIL DE 2023

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las nueve horas y cuarenta y dos minutos del viernes 06 de abril de dos mil veinte y tres, una vez constatado el quórum reglamentario, se instala en sesión extraordinaria presencial, presidida por la Dra. Lourdes Pazmiño Martínez, MSc., Decana Subrogante de la Facultad y con la presencia de los miembros con voz y con voto: MSc. Raúl Bahamonde Soria y MSc. Carmita Reyes Tello, Vocales Principales Docentes; Sr. Javier Badillo Guerrero, Vocal Principal Estudiantil; miembros con voz: MSc. Dayana Borja Espín, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica y Carrera de Bioquímica y Farmacia; PhD. Gabriela Leal, Directora de la Carrera de Química y Carrera de Química Rediseño; PhD. Fernando Novillo, Director de la Carrera de Bioquímica Clínica y Carrera de Química de Alimentos. No asisten el Ph.D. Franklin Gavilánez, Director de Posgrado; y, el MSc. Darwin Roldán, Representante por Empleados ante Consejo Directivo.

Actúa como Secretaria la Ab. Martha Inga Cando, Secretaria Abogada (E), de la Facultad.

ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Conocimiento y aprobación del Distributivo de Carga Horaria para profesores en el período académico 2023-2023 con visto bueno de la Sra. Vicerrectora académica y de posgrado.

Por unanimidad se aprueba el orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL DISTRIBUTIVO DE CARGA HORARIA PARA PROFESORES EN EL PERÍODO ACADÉMICO 2023-2023 CON VISTO BUENO DE LA SRA. VICERRECTORA ACADÉMICA Y DE POSGRADO.

Se da lectura al Oficio Nro. UCE-VAP- 2023- 0654-O de fecha 05 de abril de 2023, suscrito por la Dra. María Augusta Espín Estévez, Vicerrectora y de Posgrado de la Universidad Central, mediante el cual informa que en respuesta al Documento Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-0828-O, una vez analizada la documentación enviada se da el visto bueno al distributivo de carga horaria para profesores en el período 2023-2023, para que continúe con el trámite correspondiente en Consejo Directivo. Señala que, en referencia a los contratos requeridos de acuerdo con la matriz, debe informar que los contratos solicitados tienen justificación académica, sin embargo, como se conoce todos estarán sujetos a disponibilidad presupuestaria.

Además, se conoció el Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-0847-O de fecha 05 de abril de 2023, suscrito por la MSc. Lourdes Pazmiño Martínez, Decana Subrogante de la Facultad, con el cual solicita que se convoque a Consejo Directivo Extraordinario para tratar el único punto, la matriz de carga horaria, en base al oficio enviado por la Dra. María Augusta Espín, para el día 6 de abril del presente año.

A continuación, por Secretaría se toma votación:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 009 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL 06 DE ABRIL DE 2023**

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Subrogante Dra. Lourdes Pazmiño	X		
TOTAL	4 votos	0 Votos	0 votos

El Consejo Directivo, luego del análisis correspondiente, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, RESUELVE:

APROBAR el Distributivo de Carga Horaria para profesores en el período académico 2023-2023, mismo que tiene el visto bueno de la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad Central. **RESOLUCIÓN RFCQ-CD-S.EXT. -009-051-2023**

Se termina la sesión a las 11H12.

Dra. Lourdes Pazmiño Martínez, MSc.
DECANA SUBROGANTE

Ab. Martha I.

Ab. Martha Inga Cando, Esp.
SECRETARIA ABOGADA (E)